3012/79

000197

NOTARIA

DEL

ABOGADO

Angel Fortín Midence

ESCRITURA PUBLICA

DE PROTOCOLIZACION DE ACTA (DISTRIBUCIONES INVERSIONES Y EXPORTACIONES "DIMEX S.de R.L.)

OTORGADA POR RICARDO GIRON VALLECILLO

A FAVOR DE EL MISMO.

Nº. SESENTA (60)

FECHA Tegucigalpa,M.D.C.,16 de agosto 2005

PEL SELLADO OFICIAL
CO LEMPIRAS
2004 - 2007

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
PAZ ORBIS EX JURE L.2.00 L.2.00
COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
PAZ ORBIS EX JURE L.2.00 L.2.00
COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
PAZ ORBIS EX JURE L. 1.00 L. 1.00

Tegucigalpa, M.D.C. dieciséis de agosto de 2005

Nº 1699898

000198

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO SESENTA.-En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis de agosto del año dos mil cinco.- Ante mi, **ANGEL FORTIN MIDENCE**, Abogado y Notario de este domicilio, colegiado bajo numero 0274, comparece personalmente el señor **RICARDO GIRON VALLECILLO**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño, y de este domicilio, actuando en su carácter de Ejecutor de Acuerdos de la Sociedad **DISTRIBUCIONES INVERSIONES Y EXPORTACIONES "DIMEX" S. de R.L. de C.V."**, la cual fue constituida en Instrumento Público numero treinta y seis (36) de fecha once de octubre del año dos mil uno autorizado en esta ciudad por el Notario Publico Ramón R. Mejía y que se encuentra inscrita bajo Número 521 Tomo 495 del Registro de Comerciantes Sociales de este departamento, como lo acredita con Certificación de Acta donde consta su nombramiento como tal y que yo el Notario doy fe de haber tenido a la vista, quien asegurándome encontrarse en el pleno goce de sus derechos civiles libre y espontáneamente me requiere para que Protocolice el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por dicha Sociedad el veinticinco de mayo del año en curso, Acta que me exhibe y que yo el Notario en virtud de dicho requerimiento procedí a Protocolizarla y copio íntegramente a continuación: "ACTA No. 1 En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil cinco, siendo las dos pasado meridiano (2:00 P.M.) reunidos en las oficinas que ocupa la Sociedad **Distribuciones Inversiones y Exportaciones "DIMEX" S.de R.L. de C.V.** ubicadas en Colonia Alameda, Calle Rubén Dario, Avenida Ramón Ernesto Cruz, los señores **RICARDO**

GIRON VALLECILLO, **HERMES IVAN BERTRAND SOTO** y **JUAN FRANCISCO MELGAR MILLA** previa convocatoria hecha en legal y debida forma por la Gerencia de la Sociedad para esta asamblea general extraordinaria, de la cual son socios los convocados y reunidos, conforme el orden del dia se estableció el quórum y el porcentaje de las participaciones las cuales se constato se encontraban en un cien por ciento (100%) y en uso de la palabra el señor **JUAN FRANCISCO MELGAR MILLA**, en su condición de Gerente General con facultades suficientes para este acto según consta en la Escritura de Constitución Instrumento No. 36 párrafo noveno, se dio como punto único a tratar: a) Compra Venta de participaciones sociales; siempre en el uso de la palabra dio a conocer la solicitud que se contrae a pedir la autorización para dar en venta el treinta y tres por ciento de las participación social del socio **HERMES IVAN BERTRAND SOTO** vendiéndole en este acto el 16.5% al señor RICARDO GIRON VALLECILLO y el 16.5 restante al señor JUAN FRANCISCO MELGAR MILLA, debiéndose entender que poseerán el 50% de las participaciones sociales cada uno correspondiente al 100% de las partes sociales que conforman la Sociedad antes mencionada moción esta que fue *ampliamente discutida y aprobada por unanimidad manifestando que* aceptan la venta de la participación social antes indicada.- Para terminar se propuso al señor **RICARDO JOSE GIRON VALLECILLO** para que sea el encargado de concurrir ante Notario a efecto de realizar todos los tramites relacionados con la protocolización de dicha Sociedad, quedando de acuerdo en todos los puntos y no habiendo mas que tratar, en el mismo lugar y fecha se levanto la sesión, siendo las cuatro pasado meridiano (4:00 P.M.) firmando los concurrentes para constancia.- F) RICARDO GIRON VALLECILLO.-F)

PEL SELLADO OFICIAL
ICO LEMPIRAS
2004 - 2007

000200

№ 1699898

HERMES IVAN BERTRAND SOTO.-F) JUAN FRANCISCO MELGAR MILLA.- Asi resulta de su original a que me remito.-Y enterado del derecho que la ley le concede para leer por si este instrumento por su acuerdo le di lectura integra, cuyo contenido ratifica firmando y estampando su huella digital para constancia.- De todo lo cual del conocimiento, estado, edad, Profesión, y vecindad del requirente y de haber tenido a la vista su Tarjeta de Identidad No. 0801-1962-04896, **DOY FE.-F) HUELLA DIGITAL RICARDO GIRON VALLECILLO.-SELLO NOTARIAL.-F) HUELLA DIGITAL ANGEL FORTIN MIDENCE. Enmdo."partes" E.L. "sociales" VALEN.**

Y para el requirente libro, sello y firmo este testimonio en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento en el papel sellado correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados quedando su original con el que concuerda, bajo el numero preinserto de mi Protocolo del presente año en donde hice anotación de esta saca.

ANGEL FORTIN M. ABOGADO Y NOTARIO HONDURAS, C.A.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL
DE F. M.
Presentada a las 11 horas y 15 minutos de hoy, según Asiento Nº 3012 Folio
Tomo 79 del Diario Inmobiliario.
01 SET. 2005
(LUGAR Y FECHA)
REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
INSCRITA CON Nº 17 TOMO 599
REGISTRO DE COMERCIANTES SOCIALES
TEGUCIGALPA, D.C. 30 Septiembre 2005
Registrador

REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

000201

RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS REGISTRALES

1	R.T.N. O Nº. DE IDENTIDAD
	0801 1971 09878

2	Nº. DE RECIBO
	233341

3	RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL.
	Distribuciones, Importaciones, Exportaciones "DIMEX" S de R de C V

4

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
001	Escrituras Traslaticias de Dominio	
002	Escrituras de Hipoteca, anticresis y usufructo	
003	Cancelaciones (Hipoteca, Fideicomiso, Anticresis y usufructo)	
004	Embargos y Comunicaciones (Civil y Mercantil)	
005	Escrituras de Rectificación y Parcelamiento	
006	Escrituras de Partición, Desmembramiento y Fusión	
007	Títulos Supletorios	
008	Certificaciones, Constancias y Reinscripciones	
009	Inscripciones de Mejoras	
010	Solicitudes de Tradición de Dominio	
011	Declaraciones de Comerciante Individual	
012	Constituciones de Sociedad Mercantil	
013	Prenda Mercantil	
014	Sentencias	
015	Documentos Privados	
016	Otros	
	TOTAL A PAGAR	130.-

Total a Pagar en Letras: treinta Lempiras

Instrumento No. 60 de Fecha: 16/A/05 Autorizado por el Notario: Angel Fortín C.A.H. Nº. 0274

Tegucigalpa 30/A/05
Lugar y Fecha:

Firma del Usuario

5	FECHA DE PAGO		
	DIA	MES	AÑO
	30	08	2005

Para uso exclusivo del Banco

RECIBIDO
CAJERO No. A165
30 AGO. 2005
BANCO ATLÁNTIDA

7	VALOR RECIBIDO
	130.-

6	CODIGO BANCO
	0401

Sello Oficina Recaudadora

Firma del Cajero

ORIGINAL: Enterante Blanco
1ra. COPIA: Banco receptor cuenta del IP para RPI
2da. COPIA: Enterante Rosada

E.N.A.G. Tel.: 230-3026, R.T.N. ZE5FNM - 8

INSTITUTO PROPIEDAD

INSTITUO DE LA PROPIEDAD
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INMUEBLE Y MERCATIL

000202

HOJA DE NOTAS

Inscripción 17 Antecedente Inmediato
Anotación Preventiva Inscripción o Anotación

Tomo 599 Preventiva 52

Ultima Descripción Folio ____ Tomo 495 del 365 al ____
Inscripción ____ Folio ____ Tomo ____

Nota N=1: Rectificado este asiento en cuanto A la Denominacion de la Sociedad la cual debera leerse "Distribuciones, Importaciones y Exportaciones "DIMEX, S de R.L. de C.V. Vease n=1 Tomo 615 RCS

21-3-2006

EXTRACTADO
Nº 68159

INSTITUO DE LA PROPIEDAD
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INMUEBLE
Y MERCATIL

0[illegible]03

HOJA DE NOTAS

Inscripción ______________________ Antecedente Inmedíato
Anotación Preventiva Inscripción o Anotación

Tomo ________________ Preventiva______________________

Ultima Descripción Folio______Tomo______ del_____ al____
Inscripción _______Folio______Tomo________